



## Estados Financieros

Al Diciembre 31 de 2025

# Estado Individual de Situación Financiera

## CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACION Y BASE TECNOLOGICA DEL HUILA

NIT 813,009,224-3



**Al 31 de Diciembre de 2025**  
(Valores expresados en pesos colombianos)

| ACTIVOS                                                          | NOTAS  | \$ 2.025         | \$ 2.024         | PASIVOS Y PATRIMONIO                                           | NOTAS   | \$ 2.025         | \$ 2.024         |
|------------------------------------------------------------------|--------|------------------|------------------|----------------------------------------------------------------|---------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTES</b>                                         |        |                  |                  | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                        |         |                  |                  |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>                       | NOTA 4 | \$ 1.268.925.443 | \$ 869.164.814   | <b>Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar</b> |         | \$ 203.061.475   | \$ 1.163.864.160 |
| Caja                                                             |        | \$ 1.000.000     | \$ -             | Cuentas comerciales por pagar                                  | NOTA 9  | \$ 194.277.864   | \$ 1.108.600.526 |
| Deposito en instituciones financieras y cooperativas             |        | \$ 1.267.925.443 | \$ 869.164.814   | Acreedores Varios                                              | NOTA 10 | \$ 3.090.612     | \$ 46.856.633    |
| <b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar</b> | NOTA 5 | \$ 314.033.713   | \$ 690.613.381   | Otras cuentas por pagar                                        | NOTA 11 | \$ 5.693.000     | \$ 8.407.000     |
| Prestación de servicios                                          |        | \$ 215.471.089   | \$ 585.367.482   | <b>Pasivos por impuestos corrientes</b>                        | NOTA 12 | \$ 34.604.702    | \$ 47.226.745    |
| Anticipos y avances                                              |        | \$ 98.064.624    | \$ 105.245.899   | Pasivos por impuesto corriente - impuesto de renta             |         | \$ 34.604.702    | \$ 47.226.745    |
| Otros deudores                                                   |        | \$ 498.000       | \$ -             |                                                                |         |                  |                  |
| <b>Inventarios</b>                                               |        | \$ -             | \$ 25.149.074    | <b>Ingresos diferidos</b>                                      |         | \$ 0             | \$ 0             |
| Contratos en ejecución                                           |        | \$ -             | \$ 25.149.074    | <b>Otros pasivos corrientes</b>                                |         | \$ 24.290.657    | \$ 34.701.683    |
| <b>Otros activos no financieros</b>                              | NOTA 6 | \$ 68.251.283,15 | \$ 52.452.458    | Provisiones obligaciones fiscales                              |         | \$ 0             | \$ 0             |
| Anticipo de impuesto de industria y comercio                     |        | \$ 621.000       | \$ 1.189.000     | Anticipos recibidos                                            |         | \$ 0             | \$ 0             |
| Impuesto a las ventas retenido                                   |        | \$ -             | \$ -             | Pasivos por otros impuestos corrientes                         | NOTA 13 | \$ 24.290.657    | \$ 34.701.683    |
| Impuesto Industria y comercio retenido                           |        | \$ 15.871.283    | \$ 14.957.239    |                                                                |         |                  |                  |
| Sobrantes en liquidación privada de impuestos                    |        | \$ 51.759.000    | \$ 36.306.219    |                                                                |         |                  |                  |
| <b>Otros Activos corrientes</b>                                  |        | \$ 216.311.387   | \$ -             | <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                                |         | \$ 261.956.834   | \$ 1.245.792.588 |
| Gastos Pagados por anticipado                                    |        | \$ 216.311.387   | \$ -             |                                                                |         |                  |                  |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                                  |        | \$ 1.867.521.826 | \$ 1.637.379.727 | <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                   |         |                  |                  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTES</b>                                      |        |                  | 2,5%             | <b>Otros pasivos</b>                                           |         | \$ 1.561.287.652 | \$ 370.357.121   |
| <b>Propiedades, planta y equipo</b>                              | NOTA 7 | \$ 5.601.926     | \$ 7.507.298     | Acreedores Varios                                              |         | \$ 0             | \$ 0             |
| Equipo de oficina                                                |        | \$ 4.079.272     | \$ 5.266.852     | Anticipos recibidos                                            | NOTA 14 | \$ 1.559.255.652 | \$ 365.084.121   |
| Equipos                                                          |        | \$ 20.206.700    | \$ 20.206.700    | Otras cuentas por pagar                                        |         | \$ 2.032.000     | \$ 5.273.000     |
| Depreciación (cr)                                                |        | \$ (16.127.428)  | \$ (14.939.848)  | <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                               |         | \$ 1.561.287.652 | \$ 370.357.121   |
| <b>Tecnologías de información</b>                                |        | \$ 1.522.654     | \$ 2.240.446     | <b>TOTAL PASIVOS</b>                                           |         | \$ 1.823.244.486 | \$ 1.616.149.709 |
| Equipo de computo y comunicación                                 |        | \$ 7.934.968     | \$ 7.934.968     | <b>PATRIMONIO</b>                                              |         |                  |                  |
| Depreciación (cr)                                                |        | \$ (6.412.314)   | \$ (5.694.522)   | Capital social                                                 |         | \$ 149.305.260   | \$ 149.305.260   |
| <b>Impuestos a las ganancias</b>                                 | NOTA 8 | \$ 47.661.227    | \$ 25.875.218    | Donaciones                                                     |         | \$ 52.448.696    | \$ 52.448.696    |
| Activos por impuestos diferidos                                  |        | \$ 47.661.227    | \$ 25.875.218    | Resultados del ejercicio                                       |         | \$ 42.927.959    | \$ 33.507.857    |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                               |        | \$ 53.263.153    | \$ 33.382.516    | Resultado de ejercicios anteriores                             | NOTA 16 | \$ -45.927.773   | \$ -79.435.630   |
|                                                                  |        |                  |                  | Ganancias (pérdidas) balance de apertura                       |         | \$ -101.213.649  | \$ -101.213.649  |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                             |        | \$ 1.920.784.979 | \$ 1.670.762.243 | <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                        | NOTA 15 | \$ 97.540.493    | \$ 54.612.534    |
|                                                                  |        |                  |                  | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                               |         | \$ 1.920.784.979 | \$ 1.670.762.243 |

Las notas de revelación que se acompañan hacen parte integrante de los estados financieros

**WILIAM DAVID ZAMBRANO NAVARRETE**  
Representante Legal

**NORMAROCIO DUQUE**  
Revisor Fiscal TP 105188-T  
Ver Dictamen Adjunto

**NANCY CALCETO SALAZAR**  
Contador Publico TP 64749-T

## Estado de Resultados Integral

CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACION Y BASE TECNOLÓGICA DEL HUILA

NIT 813,009,224-3

Al 31 de Diciembre de 2025

(Valores expresados en pesos colombianos)



|                                                                               | NOTAS   | \$ 2.025                | \$ 2.024                |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------------|-------------------------|
| <b>INGRESOS</b>                                                               | NOTA 17 | <b>\$ 2.818.688.296</b> | <b>\$ 4.231.348.739</b> |
| <b>INGRESOS POR ACTIVIDADES</b>                                               |         | <b>2.818.688.296</b>    | <b>\$ 4.231.348.739</b> |
| Servicios transmision de datos                                                | \$      | 2.375.905.222           | \$ 5.729.785.579        |
| Servicios implementacion y puesta en marcha Plan Semilla                      | \$      | 128.393.740             | \$ 32.278.207           |
| Servicios mantenimiento y suministros                                         | \$      | 665.976.740             | \$ -                    |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones por amortizacion ingreso diferido | \$      | 126.327.396             | \$ -                    |
| Devolucion en venta y prestacion de servicios                                 | \$      | (477.914.802)           | \$ (1.530.715.047)      |
| <b>COSTOS DE VENTAS</b>                                                       | NOTA 18 | <b>\$ 2.295.385.486</b> | <b>\$ 3.642.461.308</b> |
| <b>Prestacion de servicios</b>                                                |         | <b>\$ 2.295.385.486</b> | <b>\$ 3.642.461.308</b> |
| Servicios transmision de datos                                                | \$      | 1.941.255.980           | \$ 3.585.738.619        |
| Servicios implementacion y puesta en marcha Plan Semilla                      | \$      | 89.477.347              | \$ 56.722.689           |
| Servicios mantenimiento y suministros                                         | \$      | 239.503.086             | \$ -                    |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones por amortizacion costo diferido   | \$      | 25.149.074              | \$ -                    |
| <b>GANANCIA BRUTA</b>                                                         |         | <b>\$ 523.302.809</b>   | <b>\$ 588.887.430</b>   |
|                                                                               |         | 18,57%                  | 13,92%                  |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>                                               | NOTA 19 |                         |                         |
| Honorarios                                                                    | \$      | 119.514.812             | \$ 117.280.000          |
| Impuestos                                                                     | \$      | 4.612.095               | \$ 2.048.594            |
| Servicios                                                                     | \$      | 13.256.486              | \$ 12.302.029           |
| Gastos legales                                                                | \$      | 3.163.500               | \$ 2.858.260            |
| Mantenimiento                                                                 | \$      | 3.707.100               | \$ -                    |
| Adecuacion                                                                    |         |                         |                         |
| Gastos de viaje                                                               | \$      | 2.714.752               | \$ 3.008.050            |
| Depreciaciones                                                                | \$      | 1.905.372               | \$ 1.816.374            |
| Diversos                                                                      | \$      | 2.006.086               | \$ 2.774.806            |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                                                           |         | <b>\$ 150.880.204</b>   | <b>\$ 142.088.113</b>   |
| <b>GASTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>                             | NOTA 20 |                         |                         |
| Honorarios                                                                    | \$      | 162.485.000             | \$ 95.700.000           |
| Impuestos                                                                     | \$      | 119.811.256             | \$ 220.613.031          |
| Seguros                                                                       | \$      | 19.983.508              | \$ 34.567.043           |
| Servicios                                                                     | \$      | 43.161.375              | \$ 24.512.250           |
| Legales                                                                       | \$      | 522.700                 | \$ -                    |
| Diversos                                                                      | \$      | 5.450.651               | \$ 12.212.439           |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                                                           |         | <b>\$ 351.414.489</b>   | <b>\$ 387.604.764</b>   |
| <b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>                                                   |         | <b>\$ 21.008.116</b>    | <b>\$ 59.194.553</b>    |
| <b>NO OPERACIONALES</b>                                                       |         |                         |                         |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                                                         |         |                         |                         |
| Otros ingresos                                                                | \$      | 2.992.802               | \$ 1.315.130            |
| Reintegro de otros costos y gastos                                            | \$      | 3.990.179               | \$ -                    |
| Otros ingresos                                                                | \$      | 16.374                  | \$ 3.963                |
| Otros ingresos por convergencia Niif - Impuesto Diferido                      | \$      | 21.786.009              | \$ 90.118               |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>                                                   |         | <b>\$ 28.785.364</b>    | <b>\$ 1.409.212</b>     |
| <b>OTROS GASTOS</b>                                                           | NOTA 21 |                         |                         |
| Gastos financieros                                                            | \$      | 874.848                 | \$ 14.783.848           |
| Gastos extraordinarios                                                        | \$      | 122.673                 | \$ 84.059               |
| Gastos Diversos                                                               | \$      | 500.000                 | \$ 723.000              |
| <b>TOTAL OTROS GASTOS</b>                                                     |         | <b>\$ 1.497.521</b>     | <b>\$ 15.590.907</b>    |
| <b>GANANCIA- PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS</b>                                   |         | <b>\$ 48.295.959</b>    | <b>\$ 45.012.857</b>    |
| Impuesto a las Ganancias                                                      | \$      | 5.368.000               | \$ 11.505.000           |
| <b>EXCEDENTE</b>                                                              |         | <b>\$ 42.927.959</b>    | <b>\$ 33.507.857</b>    |

WILIAM DAVID ZAMBRANO NAVARRETE  
Representante Legal

NORMA RECTOR DUQUE  
Revisor Fiscal TP 105188-T  
Ver Dictamen Adjunto

NANCY CALCETO SALAZAR  
Contadora Publica TP 64749-T

## Estado de Flujo de Efectivo



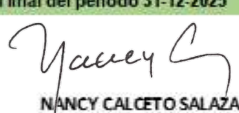
CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACION Y BASE TECNOLÓGICA DEL HUILA

Al 31 de Diciembre de 2025

(Valores expresados en pesos colombianos)

|                                                                           | VALOR                   |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Ganancia o pérdida</b>                                                 | <b>\$ 42.928.362</b>    |
| (+) Ajuste Ganancia de ejercicios anteriores                              | \$ -                    |
| (-) Gastos por Depreciaciones                                             | \$ 1.905.372            |
| (-) Ingreso por convergencia NIF Impuesto diferido                        | \$ (21.786.009)         |
| (-) Otros ajustes                                                         | \$ -                    |
| (-) Gastos por impuestos a las ganancias                                  | \$ -                    |
| <b>Total ajustes para conciliar la ganancia o pérdida</b>                 | <b>\$ (19.880.637)</b>  |
| <b>Flujo de efectivo por actividades de Operación</b>                     |                         |
| (-) Disminución en cuentas por pagar de origen comercial                  | \$ (1.010.749.962)      |
| (-) Disminución en pasivos por impuestos corrientes                       | \$ (12.622.043)         |
| (-) Disminución de otros pasivos corrientes                               | \$ (9.350.429)          |
| (-) Aumento de otros pasivos no corrientes                                | \$ (129.568.396)        |
| (-) Disminución de cuentas por cobrar de origen comercial                 | \$ 376.579.668          |
| (-) Disminución de inventarios contratos en ejecución                     | \$ 25.149.074           |
| (-) Aumento en otros activos no financieros                               | \$ (16.859.826)         |
| (-) Aumento en otros activos corrientes                                   | \$ (216.311.387)        |
| <b>Efectivo neto proveniente de Actividades de Operación</b>              | <b>\$ (993.733.302)</b> |
| <b>Flujo de efectivo por actividades de Inversión</b>                     |                         |
| (-) Compra de Propiedades Planta y Equipo                                 | \$ -                    |
| (-) Compras de activos Intangibles                                        | \$ -                    |
| <b>Flujo neto utilizado en actividades de Inversión</b>                   | <b>\$ -</b>             |
| <b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>                  |                         |
| (-) Importe procedente de préstamos                                       | \$ 3.090.645            |
| (-) Anticipo recibido Contrato Palermo                                    | \$ 1.320.498.927        |
| (-) Pagos acreedores varios - Acuerdo Cobro Coactivo                      | \$ 10.461.178           |
| (-) Pagos acreedores varios - Acuerdo Dian                                | \$ 29.839.179           |
| (-) Pagos acreedores varios - Préstamo                                    | \$ 6.556.277            |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>             | <b>\$ 1.370.446.205</b> |
| Incremento o disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo      | \$ 399.760.629          |
| Efectivo y equivalente de efectivo al principio del periodo 01-01-2025    | \$ 869.164.814          |
| <b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo 31-12-2025</b> | <b>\$ 1.268.925.443</b> |

  
**WILLIAM DAVID ZAMBRANO NAVARRETE**  
 Representante Legal

  
**NANCY CALCETO SALAZAR**  
 Contadora Pública TP 64749-T

  
**NORMA ROCIO DUQUE**  
 Revisora Fiscal TP 105188-T  
 Ver Dictamen adjunto

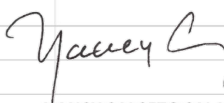
## Estado de Cambios en el Patrimonio

CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACION Y BASE TECNOLOGICA DEL HUILA

Al 31 de Diciembre de 2025

(Valores expresados en pesos colombianos)



|                                                                                     | SALDO INICIAL<br>ENERO 1 2025 | RECLASIFICACION<br>RESULTADO<br>ANTERIOR                                             | RESULTADOS DEL<br>EJERCICIO | SALDO FINAL<br>DICIEMBRE 31 2025                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PATRIMONIO</b>                                                                   |                               |                                                                                      |                             |                                                                                       |
| <b>Capital Emitido</b>                                                              |                               |                                                                                      |                             |                                                                                       |
| Capital social                                                                      | \$ 149.305.260                | -                                                                                    |                             | \$ 149.305.260                                                                        |
| Donaciones                                                                          | \$ 52.448.696                 | -                                                                                    | -                           | \$ 52.448.696                                                                         |
| <b>Subtotal</b>                                                                     | <b>\$ 201.753.956</b>         | <b>\$ -</b>                                                                          | <b>\$ -</b>                 | <b>\$ 201.753.956</b>                                                                 |
| <b>Ganancias Acumuladas</b>                                                         |                               |                                                                                      |                             |                                                                                       |
| Resultado de ejercicios anteriores                                                  | \$ (79.435.630)               | \$ 33.507.857                                                                        | 0                           | \$ (45.927.773)                                                                       |
| Ganancias (pérdidas) balance de apertura                                            | \$ (101.213.649)              | 0                                                                                    |                             | \$ (101.213.649)                                                                      |
| <b>Subtotal</b>                                                                     | <b>\$ (180.649.279)</b>       | <b>\$ 33.507.857</b>                                                                 | <b>\$ -</b>                 | <b>\$ (147.141.422)</b>                                                               |
| <b>Utilidad del ejercicio</b>                                                       |                               |                                                                                      |                             |                                                                                       |
| Utilidad- Pérdida del ejercicio                                                     | \$ 33.507.857                 | \$ (33.507.857)                                                                      | \$ 42.927.959               | \$ 42.927.959                                                                         |
| <b>Subtotal</b>                                                                     | <b>\$ 33.507.857</b>          | <b>\$ (33.507.857)</b>                                                               | <b>\$ 42.927.959</b>        | <b>\$ 42.927.959</b>                                                                  |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                                             | <b>\$ 54.612.534</b>          | <b>\$ -</b>                                                                          | <b>\$ 42.927.959</b>        | <b>\$ 97.540.493</b>                                                                  |
|                                                                                     | \$ -                          |                                                                                      |                             | \$ 0                                                                                  |
|  |                               |  |                             |  |
| <b>WILLIAM DAVID ZAMBRANO NAVARRETE</b>                                             |                               | <b>NANCY CALCETO SALAZAR</b>                                                         |                             | <b>NORMA SOCIO DUQUE</b>                                                              |
| Representante Legal                                                                 |                               | Contadora Publica TP 64749-T                                                         |                             | Revisora Fiscal TP 105188-T                                                           |
|                                                                                     |                               |                                                                                      |                             | Ver Dictamen Adjunto                                                                  |



## **Entregados a los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2025**

# 1. INFORMACIÓN GENERAL

---

## 1.1. Ente económico y objeto social

---

CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACION Y BASE TECNOLOGICA DEL HUILA (en adelante "INCUBARHUILA") es una entidad sin ánimo de lucro de carácter mixto, domiciliada en la República de Colombia.

El objeto social de INCUBARHUILA es el siguiente: A) Promover y apoyar el fortalecimiento de empresas innovadoras y de base tecnológica, que mediante la aplicación del conocimiento científico y tecnológico y la apropiación TICS, generen productos, servicios y empleos, como valor agregado estable y estimulando y capacidades empresariales, que permitan incrementar la competitividad de las Empresas y el de las personas. B) La prestación de servicios de valor agregado y telemático, C) Operador de segmentos y acceso a internet satelital, inalámbrico, terrestre entre otros. D) Implementación de Hardware y Software para el desarrollo de sistemas, instalación y administración, mantenimiento y soportes de redes y cableados estructurado para el servicio de transmisión e intercambio de datos.

## 1.2. Período cubierto por los estados financieros

---

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de cambios en el patrimonio, del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

# 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

---

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con los nuevos marcos normativos de información financiera aceptados en Colombia conforme a los dispuesto en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015.



### **3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS**

---

#### **3.1. Bases de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros**

---

Los estados financieros individual han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de ciertos bienes y otras partidas incluidas en el estado de situación financiera:

#### **3.2. Moneda funcional, moneda de presentación, transacciones y saldos en moneda extranjera**

---

De acuerdo a la Sección 30 Conversión de moneda extranjera y a lo dispuesto en el párrafo 23 literal (d) de la Sección Presentación de Estados Financieros, la moneda de presentación será la misma moneda funcional, esta corresponderá al "Peso Colombiano", por ser la moneda utilizada en el entorno económico principal de INCUBARHUILA. Además, las transacciones y saldos de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se registran utilizando la moneda funcional, la conversión se realiza según la tasa de cambio a la fecha de transacción. Toda la información es presentada en pesos colombianos.

#### **3.3. Clasificación de activos y pasivos**

---

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

#### **3.4. Base de contabilización**

---

INCUBARHUILA prepara sus estados financieros, utilizando la base de contabilidad de devengo.



### **3.5. Importancia relativa y materialidad**

---

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

### **3.6. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar**

---

#### **3.6.1 Normas emitidas sin aplicación efectiva en los estados financieros y notas reveladas en el periodo 2025.**

---

A continuación, se mencionan algunos apartes de la legislación colombiana emitida en el año 2016 y que será aplicable a partir de enero de 2017:

1. Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 por medio del cual se adoptó una reforma tributaria estructural, se fortalecieron los mecanismos para la lucha contra la evasión y elusión fiscal y se dictaron otras disposiciones. En esta nueva herramienta fiscal, el estado adoptó algunos términos y procedimientos NIIF como base de la determinación de la base fiscal para los impuestos de carácter nacional, así como definió algunos casos de la tributación regional.

### **3.7. Uso de juicios diferentes a estimaciones**

---

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas

contables y los montos de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## **3.8. Instrumentos financieros**

---

Los Instrumentos financieros son aquellos Activos Financieros, Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio en Otras Entidades generados a partir de un evento contractual. Estos se encuentran clasificados en: Activos y Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, Activos y Pasivos financieros medidos al costo amortizado y Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo a lo planteado en la Sección 11 Instrumentos Financieros.

### **3.8.1. Activos financieros**

De acuerdo a la Sección 11 párrafo 8, son activos financieros cualquier activo que sea efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un derecho contractual en otra entidad y la liquidación de derechos contractuales con instrumentos de patrimonio propios.

### **3.8.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo se compone del efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por INCUBARHUILA en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Las inversiones que se reconozcan como equivalente de efectivo, se medirán al costo amortizado, para aquellas que tienen tasa de interés, plazo y un monto inicial, las otras se medirán al valor razonable o valor de mercado, hasta que se conviertan en efectivo.

### **3.8.3. Préstamos y Partidas por Cobrar**

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables. Estos activos corresponden a deudores comerciales y otras cuentas por

cobrar, así como a las cuentas por cobrar al personal, directivos y accionistas; estas inicialmente se reconocen al costo más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

### 3.8.4. Pasivos Financieros

De acuerdo a la sección 22 párrafo 8, son pasivos financieros cualquier pasivo que sea una obligación contractual o una liquidación de un contrato utilizando instrumentos de patrimonio propios derivados o no derivados.

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor costo, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor razonable.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, prescriben o son condonadas.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, proveedores comerciales y otras cuentas por pagar. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la organización, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

## 3.9. Propiedades, planta y equipo

---

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor en el caso de corresponder, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma

prevista por INCUBARHUILA, además de la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyan una obligación para INCUBARHUILA. Para las obras en construcción, el costo incluye gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativas atribuibles a la construcción, así como también los costos por préstamos capitalizados.

El programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes elementos de propiedad planta y equipo. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del período en que se incurren. Un elemento de propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Los mantenimeintos se realizan para que algunos activos continúen operando, y pueden ser la realización periódica de inspecciones generales por defectos, cambios y/o reparaciones significativas a los componentes y/o activo en general.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la administración. La depreciación es calculada por el método de depreciación:

| CÓDIGO CLASE | DESCRIPCIÓN                   | MÉTODO DEPRECIACIÓN |
|--------------|-------------------------------|---------------------|
| A            | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | LINEA RECTA         |
| O            | EQUIPOS DE OFICINA            | LINEA RECTA         |
|              |                               |                     |

Los valores probables residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre y ajustados si corresponden a un cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

## 3.10. Deterioro de activos

---

### 3.10.1. Activos Financieros no Derivados

---

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a INCUBARHUILA en términos que INCUBARHUILA no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores en la sociedad, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento.

### 3.10.2. Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado

---

INCUBARHUILA considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento e individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, INCUBARHUILA usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida; ajustados por los juicios de la administración respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales, hacen o no probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se registran en una cuenta de deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar o instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

### 3.10.3. Activos no Financieros

---

El valor en libros de los activos no financieros de INCUBARHUILA, excluyendo inventarios, impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El crédito mercantil y los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se prueban por deterioro cada año. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso ó su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas con relación al crédito mercantil por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado en las unidades (grupos de unidades) y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Una pérdida por deterioro en relación con el crédito mercantil no se reversa. Para otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

### 3.11. Provisiones

---

Son el resultado de un pasivo en el cual existe incertidumbre de su cuantía o vencimiento; este se reconoce si es resultado de un suceso pasado en el que INCUBARHUILA posee una obligación originada en la legislación, en un contrato o en otra causa de tipo legal, las cuales pueden ser estimadas de forma fiable y es probable sea necesario desprenderse de recursos para su cumplimiento. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

### 3.12. Impuesto a las ganancias

---

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

### 3.13. Impuestos diferidos

---

El impuesto diferido es calculado sobre diferencias temporales a cada fecha de cierre entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas puedan ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a cada fecha de cierre y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para



permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

## 3.14. Reconocimiento de ingresos

---

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a INCUBARHUILA y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido o por recibir, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse antes de reconocer ingresos:

### 3.14.1. Venta de bienes

---

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia, por lo general en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, respecto de que los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente (lo cual ocurre generalmente al momento de la entrega física de los bienes), es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

### 3.14.2. Prestación de servicios

---

Los ingresos se reconocen de acuerdo al grado de avance. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida que los gastos incurridos sean recuperables.

### **3.14.3. Ingresos por intereses**

---

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos (incluidos activos financieros disponibles para la venta), ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias de valor razonable en activos financieros a valor razonable con cambios en resultado, ganancias en la revalorización a valor razonable de cualquier participación previa en la adquirida.

### **3.15. Costos de venta**

---

Los costos de venta incluyen el importe en el que se incurren en la prestación del servicio. Este importe incluyen principalmente los costos por contratación de terceros, materiales necesarios para cumplir con lo contratado.

### **3.16. Costos por intereses, regalías y dividendos**

---

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, pérdidas por venta de activos financieros disponibles para la venta.

### **3.17. Uso de estimaciones, juicios y supuestos claves**

---

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se exponen a continuación:

### 3.17.1. Vida útil y valores residuales de Activos Intangibles, Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de activos intangibles de vida útil definida, propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. INCUBARHUILA revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

| RANGOS DE VIDAS ÚTILES USADAS (SUJETO A CAMBIO) |                               |                 |
|-------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------|
| CÓDIGO CLASE                                    | DESCRIPCIÓN                   | RANGO VIDA ÚTIL |
| A                                               | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 5 A 10 AÑOS     |
| O                                               | EQUIPOS DE OFICINA            | 1 A 10 AÑOS     |

### 3.17.2. Activos por Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos, así como para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.

### 3.17.3. Valor razonable de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición (precio de salida). Al medir el valor razonable, INCUBARHUILA considera las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Las bases

para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, INCUBARHUILA estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Los activos y pasivos que están medidos al valor razonable en el estado de situación financiera, son las propiedades de inversión y la propiedad planta y equipo en la clase Terrenos y Edificaciones.

# Notas a los Estados Financieros de carácter específico al 31 de diciembre de 2025

## 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO                   | 2025             | 2024           | VAR. ABSOLUTA  | VAR. % |
|------------------------------------------------------|------------------|----------------|----------------|--------|
| Caja Menor                                           | \$ 1.000.000     | \$ -           | \$ 1.000.000   | 0,00%  |
| Deposito en instituciones financieras y cooperativas | \$ 1.267.925.444 | \$ 869.164.814 | \$ 398.760.630 | 45,88% |
|                                                      |                  |                | \$ -           |        |
| TOTAL                                                | \$ 1.268.925.444 | \$ 869.164.814 | \$ 399.760.630 | 45,99% |

Se mantiene caja menor y la empresa no presenta ninguna restricción en el efectivo y equivalente al efectivo.

| DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COOPERATIVAS | 2025             |
|------------------------------------------------------|------------------|
| BANCO CAJA SOCIAL CTA AH 8645                        | \$ 1.010.566.666 |
| BANCO CAJA SOCIAL CTA AH 8299                        | \$ 796           |
| BANCO CAJA SOCIAL CTA AHOR 4603 GOB CAUCA            | \$ 6.968         |
| BANCO CAJA SOCIAL CTA AHOR 9418 MPIO PITALITO        | \$ 14.910.591    |
| BANCO CAJA SOCIAL CTA AHO 9537 CONTRATO 844 GOB H    | \$ 530.077       |
| BANCO CAJA SOCIAL CTA AHO 4085 CONTRATO 1079 GOB H   | \$ 45.911.155    |
| BANCO CAJA SOCIAL CTA AHO 8505 INFIHUILA 002/23      | \$ 185.438.842   |
| BANCO CAJA SOCIAL CTA AHOR 0248 INFIHUILA 004/23     | \$ 163.844       |
| BANCO CAJA SOCIAL CTA AHOR 6465 INFIHUILA 007/23     | \$ 287.253       |
| BANCO CAJA SOCIAL CTA AHOR 8252 INFIHUILA 006/23     | \$ 10.109.252    |
| TOTAL                                                | \$ 1.267.925.443 |

## 5. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS | 2025                  | 2024                  | VAR. ABSOLUTA         | VAR. %        |
|------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| <b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>                 |                       |                       |                       |               |
| MUNICIPIO DE PITALITO                          | \$ 15.126.154         |                       |                       |               |
| MUNICIPIO DE PALERMO                           | \$ 12.355.394         |                       |                       |               |
| GOBERNACION DEL CAUCA                          | \$ -                  | \$ 580.003.045        |                       |               |
| MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO 2103               | \$ -                  | \$ 5.364.437          | \$ (5.364.437)        | -100,00%      |
| GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 844             | \$ 187.989.541        | \$ -                  | \$ 187.989.541        | 0,00%         |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>\$ 215.471.089</b> | <b>\$ 585.367.482</b> | <b>\$ 182.625.104</b> | <b>31,20%</b> |

|                                                          | 2025                 | 2024                  | VAR. ABSOLUTA         | VAR. %         |
|----------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| <b>ANTICIPOS Y AVANCES</b>                               |                      |                       |                       |                |
| INZON COMMUNICATIONS SAS ZOMAC                           | \$ -                 | \$ 105.221.201        | \$ (105.221.201)      |                |
| SYSTEM AND COMMUNICATION SAS                             | \$ 1.754.908         |                       | \$ 1.754.908          |                |
| INNOVACION EMPRESARIAL MUNDIAL SAS CONTRATO MPIO PALERMO | \$ 86.664.325        |                       | \$ 86.664.325         |                |
| DANIELA ALEJANDRA BONILLA                                | \$ 9.631.500         |                       | \$ 9.631.500          |                |
| OTROS                                                    | \$ 13.891            | \$ 24.698             | \$ (10.807)           |                |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>\$ 98.064.624</b> | <b>\$ 105.245.899</b> | <b>\$ (7.181.275)</b> | <b>100,00%</b> |

|                                                             | 2025                  | 2024                  | VAR. ABSOLUTA         | VAR. %        |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| <b>CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES</b>                    |                       |                       |                       |               |
| NANCY CALCETO SALAZAR - SANCION IVA                         | \$ 498.000            | \$ -                  | \$ 498.000            |               |
| <b>TOTAL</b>                                                | <b>\$ 498.000</b>     | <b>\$ -</b>           | <b>\$ 498.000</b>     | <b>0,00%</b>  |
| <b>TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS</b> | <b>\$ 314.033.713</b> | <b>\$ 690.613.381</b> | <b>\$ 175.941.829</b> | <b>25,48%</b> |

Son las facturas por concepto de los servicios prestados al termino del año 2025, y que estan para pago dentro de los tres primeros meses del mes.

Los anticipos que se realizan son los contratistas dentro de los servicios que se han contratado y serán cruzados con las facturas cuando las generen.

## 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Este rubro representa los impuestos anticipados, por industria y comercio, autorretenciones, y saldo a favor de Iva, valor que se compensara en liquidación privada de los respectivos impuestos.

El sobrante en liquidaciones de impuestos son el IVA A FAVOR que tenemos a la fecha.

| OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS                  | 2025                 | 2024                 | VAR. ABSOLUTA        | VAR. %        |
|-----------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| Anticipo del Impuesto de Industria y comercio | \$ 621.000           | \$ 1.189.000         | \$ (568.000)         | -47,77%       |
| Impuesto Industria y comercio retenido        | \$ 15.871.283        | \$ 14.957.239        | \$ 914.045           | 6,11%         |
| Sobrantes en liquidaciones de impuestos       | \$ 51.759.000        | \$ 36.306.219        | \$ 15.452.781        | 42,56%        |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>\$ 68.251.283</b> | <b>\$ 52.452.458</b> | <b>\$ 15.798.826</b> | <b>30,12%</b> |

## 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO     | 2025            | 2024            | VAR. ABSOLUTA  | VAR. %  |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|---------|
| Equipo de Oficina                | \$ 4.079.272    | \$ 5.266.852    | \$ (1.187.580) |         |
| Equipos                          | \$ 20.206.700   | \$ 20.206.700   | \$ -           | 0,00%   |
| Depreciacion (cr)                | \$ (16.127.428) | \$ (14.939.848) | \$ (1.187.580) | 7,95%   |
| Tecnologias de informacion       | \$ 1.522.654    | \$ 2.240.446    | \$ (717.792)   | -32,04% |
| Equipo de computo y comunicaci3n | \$ 7.934.968    | \$ 7.934.968    | \$ -           | 0,00%   |
| Depreciacion (cr)                | \$ (6.412.314)  | \$ (5.694.522)  | \$ (717.792)   | 12,60%  |
| TOTAL                            | \$ 5.601.926    | \$ 7.507.298    | \$ (1.905.372) | -25,38% |

La Propiedad, Planta y Equipo est3 conformada por todos los bienes muebles e inmuebles que posee la Corporacion con la intenci3n del uso permanente y no destinados para la venta, durante el a3o no se han realizado compras.

## 8. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDOS

| ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS   | 2025          | 2024          | VAR. ABSOLUTA | VAR. % |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------|
| ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS - | \$ 47.661.227 | \$ 25.875.218 | \$ 21.786.009 | 84,20% |
| TOTAL                             | \$ 47.661.227 | \$ 25.875.218 | \$ 21.786.009 | 84,20% |

Corresponden a las diferencias temporales al cierre de los a3os 2025 y 2024 entre la base tributaria y el valor en libros, las cuales se catalogan como diferencias temporales deducibles.

## 9. CUENTAS COMERCIALES

| CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR                                         | 2025           | 2024             | VAR. ABSOLUTA    | VAR. %   |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|------------------|----------|
| William Zambrano, caja menor                                          | \$ -           | \$ 82.244        | \$ (82.244)      | -100,00% |
| Comcel, planes moviles mensualidad                                    | \$ 29.979      | \$ 30.077        | \$ (98)          | -0,33%   |
| System and communication SAS, contrato Alcaldia                       | \$ -           | \$ 339.033.858   | \$ (339.033.858) | -100,00% |
| Sancion extemporanea medios magneticos Secretaria Hda Mpal Neiva 2019 | \$ -           | \$ 171.000       | \$ (171.000)     | -100,00% |
| Seguros de Estado                                                     | \$ 10.011.712  | \$ -             | \$ 10.011.712    | 0,00%    |
| Oscar Fernando Vargas, contrato Palermo                               | \$ 1.793.700   |                  | \$ 1.793.700     | 0,00%    |
| David Benitez Martinez, contrato pitalito                             | \$ 1.245.625   |                  | \$ 1.245.625     | 0,00%    |
| Alpasurfnet SAS, contrato Gobernacion Huila                           | \$ 161.961.882 |                  | \$ 161.961.882   | 0,00%    |
| Comercial Soluciones Integrales, contrato Palermo                     | \$ 8.441.814   |                  | \$ 8.441.814     | 0,00%    |
| Datawifi SAS                                                          | \$ -           | \$ 6.758.378     | \$ (6.758.378)   | -100,00% |
| Webnexg SAS, contrato pitalito                                        | \$ 10.792.343  | \$ 8.316.712     | \$ 2.475.631     | 29,77%   |
| Inzon Communications SAS ZOMAC                                        | \$ 808         | \$ 754.208.257   | \$ (754.207.449) | 0,00%    |
| TOTAL                                                                 | \$ 194.277.864 | \$ 1.108.600.526 | \$ (914.322.662) | -82,48%  |

Se reconocen en el pasivo las facturas y documentos soportes causados por servicios recibidas al 31 de diciembre de 2025.

## 10. ACREEDORES VARIOS

Se registra:

1. El saldo por préstamo como persona natural con Jessica Fernanda Artunduaga, dentro del marco del contrato con el municipio de Pitalito.
2. Se logro pagar los compromisos del año 2024 como fue el acuerdo con la Dian, por el pago del impuesto de renta año 2023, y el acuerdo Cobro Coactivo liquidación 0117 de 2008 con la Gobernación del Huila

## 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se registran en este rubro, los valores por concepto de Contribuciones al Ministerio de las comunicaciones y al MINTIC según la reglamentación vigente de cada entidad, por los ingresos del año 2025.

| OTRAS CUENTAS POR PAGAR            | 2025         | 2024          | VAR. ABSOLUTA  | VAR. %  |
|------------------------------------|--------------|---------------|----------------|---------|
| Contribucion MINTIC                | \$ 4.472.000 | \$ 7.927.001  | \$ (3.455.001) | -43,59% |
| Contribucion C.R.C. Cuota enero 31 | \$ 1.221.000 | \$ 480.000    | \$ 741.000     | 154,38% |
| Contribucion C.R.C. Cuota julio 31 | \$ 2.032.000 | \$ 5.273.001  | \$ (3.241.001) |         |
| TOTAL                              | \$ 7.725.000 | \$ 13.680.002 | \$ (5.955.002) | -43,53% |

## 12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

De acuerdo a conciliación fiscal, se determina el impuesto de renta y complementarios por la vigencia 2025.

El rubro de Retención en la fuente, y Retención Iva, corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre de 2025 y que se pagaron a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia DIAN en el mes de enero del año 2026.



|                                     | 2025          | 2024          | VAR. ABSOLUTA   | VAR. %  |
|-------------------------------------|---------------|---------------|-----------------|---------|
| PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES    |               |               |                 |         |
| IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS | \$ 5.368.000  | \$ 11.505.000 | \$ (6.137.000)  | -53,34% |
| RETENCION EN LA FUENTE              | \$ 28.615.285 | \$ 35.721.745 | \$ (7.106.460)  | -19,89% |
| RETENCION IVA                       | \$ 621.416    |               |                 |         |
| TOTAL                               | \$ 34.604.702 | \$ 47.226.745 | \$ (13.243.460) | -28,04% |

### 13. PASIVOS POR OTROS IMPUESTOS CORRIENTES

|                                           | 2025          | 2024          | VAR. ABSOLUTA   | VAR. %  |
|-------------------------------------------|---------------|---------------|-----------------|---------|
| PASIVOS POR OTROS IMPUESTOS CORRIENTES    |               |               |                 |         |
| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO          | \$ 24.233.000 | \$ 34.469.001 | \$ (10.236.001) | -29,70% |
| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO | \$57.657      | \$232.684     | \$ (175.027)    | -75,22% |
| TOTAL                                     | \$ 24.290.657 | \$ 34.701.685 | \$ (10.411.028) | -30,00% |

Los impuestos municipales de Industria y Comercio, el primer rubro corresponde, al valor del impuesto anual de industria y comercio liquidado por municipios según los ingresos gravados por cada contrato; y el segundo rubro corresponde a las retenciones de Ica practicadas en diciembre en el municipio de Neiva.

### 14. ANTICIPOS RECIBIDOS

Se registro como un Anticipo recibido, l valor facturado a INFIHUILA según las facturas 78 de octubre de 2023, contrato 006 Población Turismo, #95 de mayo de 2024, y el contrato 002 de 2023, Creación, crecimiento y desarrollo de las Industrias Creativas, el cual se encuentra en ejecución. Al cierre del año 2025, se realiza la causación que disminuye el pasivo y se amortiza al ingreso de acuerdo a la ejecución de cada uno de estos contratos.

También se registró en el mes de diciembre de 2025, los anticipos recibidos por contratos suscritos con el Municipio de Palermo.

|                     | 2025             | 2024           | VAR. ABSOLUTA    | VAR. %  |
|---------------------|------------------|----------------|------------------|---------|
| ANTICIPOS RECIBIDOS |                  |                |                  |         |
| INFIHUILA           | \$ 238.756.725   | \$ 365.084.121 | \$ (126.327.396) | -34,60% |
| ALCALDIA DE PALERMO | \$ 1.320.498.927 | \$ -           | \$ 1.320.498.927 | 0,00%   |
| TOTAL               | \$ 1.559.255.652 | \$ 365.084.121 | \$ 1.194.171.531 | 327,09% |

## 15. PATRIMONIO

| PATRIMONIO                         | 2025             | 2024             | VAR. ABSOLUTA | VAR. %  |
|------------------------------------|------------------|------------------|---------------|---------|
| CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO          | \$ 149.305.260   | \$ 149.305.260   | \$ -          | 0,00%   |
| DONACIONES                         | \$ 52.448.696    | \$ 52.448.696    | \$ -          | 0,00%   |
| RESULTADO DEL EJERCICIO            | \$ 42.928.362    | \$ 33.507.857    | \$ 9.420.505  | 28,11%  |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$ (147.141.422) | \$ (180.649.279) | \$ 33.507.858 | -18,55% |
| TOTAL                              | \$ 97.540.896    | \$ 54.612.534    | \$ 42.928.362 | 78,61%  |

El capital de INCUBARHUILA, está conformado por los aportes de sus fundadores, cuando un socio fundador se retira los aportes se convierten en donaciones, también hay empresas que en su fundación hicieron aportes directos y están ahí reflejados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 Parágrafo Único, de los estatutos de la corporación y que se han recibido, tanto de personas jurídicas como naturales así:

| APORTES FUNDADORES                                              | 2025           |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|
| CABRERA MONJE JULIO CESAR                                       | \$ 1.050.000   |
| DIAZ OLIVEROS JORGE ENRIQUE                                     | \$ 721.000     |
| QUIMICA INTEGRADA S.A.-QUINSA                                   | \$ 11.300.260  |
| DEPARTAMENTO DEL HUILA                                          | \$ 50.000.000  |
| PETROBRAS INTERNACIONAL S.A.                                    | \$ 14.994.000  |
| ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P                                  | \$ 11.240.000  |
| CEAGRODEX DEL HUILA S.A.                                        | \$ 5.000.000   |
| UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA                                       | \$ 5.000.000   |
| SENA                                                            | \$ 20.000.000  |
| EMPRESA NAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO | \$ 30.000.000  |
| TOTAL                                                           | \$ 149.305.260 |

| DONACIONES                       | 2025          |
|----------------------------------|---------------|
| CUENCA JUAN DIEGO-TODO CAMISAS   | \$ 400.000    |
| PUENTES DIAZ DARIO-ROPA ESTREL   | \$ 400.000    |
| ECOPETROL S.A.                   | \$ 15.000.000 |
| FERPA ROPA DEPORTIVA E.U.        | \$ 400.000    |
| PASTORAL SOCIAL                  | \$ 400.000    |
| ALCANOS DEL HUILA                | \$ 1.848.696  |
| CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA      | \$ 2.000.000  |
| UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOM | \$ 10.000.000 |
| FUNDACION HOCOL                  | \$ 12.000.000 |
| CORPORACION HUILA FUTURO         | \$ 10.000.000 |
| TOTAL                            | \$ 52.448.696 |

## 16. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES          | 2025             | 2024             | VAR. ABSOLUTA | VAR. %  |
|---------------------------------------------|------------------|------------------|---------------|---------|
| Resultado de ejercicios anteriores          | \$ (45.927.773)  | \$ (79.435.630)  | \$ 33.507.858 | -42,18% |
| Perdida o deficit del ejercicio anterior    | \$ (466.680.188) | \$ (466.680.188) | \$ -          | 0,00%   |
| Utilidad o superavit del ejercicio anterior | \$ 420.752.416   | \$ 387.244.558   | \$ 33.507.858 | 8,65%   |
|                                             | \$ (0)           | \$ (0)           |               |         |
| Ganancias (perdidas) balance de apertura    | \$ (101.213.649) | \$ (101.213.649) | \$ -          | 0,00%   |
| Impuesto diferido                           | \$ 55.078.657    | \$ 55.078.657    | \$ -          | 0,00%   |
| Propiedades, planta y equipo                | \$ 7.689.632     | \$ 7.689.632     | \$ -          | 0,00%   |
| Provisiones                                 | \$ (187.584.290) | \$ (187.584.290) | \$ -          | 0,00%   |
| Otros pasivos                               | \$ 13.387.639    | \$ 13.387.639    | \$ -          | 0,00%   |
| Patrimonio                                  | \$ 10.214.713    | \$ 10.214.713    | \$ -          | 0,00%   |
| TOTAL                                       | \$ (147.141.422) | \$ (180.649.279) | \$ 33.507.858 | -18,55% |

## 17. INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES

Durante el año 2025 se reflejan los siguientes ingresos por los contratos facturados y ejecutados.

| INGRESOS POR ACTIVIDADES                | 2025             | 2024             |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| INGRESOS TRASNPORTE, COMUNICACIONES     |                  |                  |
| Gobernacion Huila                       | \$ 1.606.609.236 | \$ 971.063.634   |
| Alcaldia de Neiva                       |                  | \$ 407.160.522   |
| Infihuila                               | 36.622.684,34    | \$ 32.278.207    |
| Infihuila Amortizacion Ingreso Diferido | 126.327.395,96   | \$ -             |
| Alcaldia de Pitalito                    | \$ 114.822.426   | \$ 372.284.580   |
| Alcaldia de Pitalito                    | \$ 465.279.704   | \$ 71.920.168    |
| Gobernacion del Putumayo                | \$ 18.370.278    | \$ 893.703.813   |
| Gobernacion del Cauca                   |                  | \$ 1.482.937.815 |
| Alcaldia de Palermo Camaras             | \$ 358.345.647   |                  |
| Alcaldia de Palermo                     | \$ 92.310.924    | \$ -             |
| TOTAL                                   | \$ 2.818.688.296 | \$ 4.231.348.739 |

## 18. COSTO DE VENTA

| COSTO DE VENTAS                                                               | 2025             | 2024             |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| COSTO SERVICIOS DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES                                 |                  |                  |
| Alpasurfnet SAS - Gobernacion del Huila                                       | \$ 1.389.293.739 | \$ 842.343.408   |
| Systems and communication SAS Alcaldia de Neiva                               | \$ -             | \$ 351.187.534   |
| Consultoria e Investigacion Suarez y Asociados - Infihuila                    | \$ 89.477.346    | \$ 56.722.689    |
| Consultoria e Investigacion Suarez y Asociados - Infihuila Amortizacion costo | \$ 25.149.074    | \$ -             |
| Ingeniera electronica del Huila - Contrato Pitalito                           | \$ -             | \$ 318.351.106   |
| Webnexus SAS - Contrato Pitalito                                              | \$ 474.572.967   | \$ 59.608.810    |
| Inzon Contrato Putumayo                                                       | \$ 16.472.317    | \$ 777.875.379   |
| Inzon Contrato Cauca                                                          |                  | \$ 1.236.372.382 |
| Ingeniera electronica del Huila - Contrato Palermo Camaras                    | \$ 239.503.086   | \$ -             |
| Comercial Soluciones Integrales SAS - Contrato Palermo Conexión               | \$ 60.916.957    | \$ -             |
| TOTAL                                                                         | \$ 2.295.385.487 | \$ 3.642.461.308 |
|                                                                               | \$ (0)           | \$ 0             |
| EXCEDENTES                                                                    | \$ 523.302.809   | \$ 588.887.430   |

## 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

| GASTOS DE ADMINISTRACION                                       | 2025           | 2024           | VAR. ABSOLUTA |         |
|----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------|
| Honorarios - Ver detalle                                       | \$ 119.514.812 | \$ 117.280.000 | \$ 2.234.812  | 1,91%   |
| Impuestos - Gravamen a los movtos financieros                  | \$ 4.612.095   | \$ 2.048.594   | \$ 2.563.501  | 125,13% |
| Servicios - Ver detalle                                        | \$ 13.256.486  | \$ 12.302.029  | \$ 954.458    | 7,76%   |
| Gastos Legales - Camara de Comercio Renovacion y registros     | \$ 3.163.500   | \$ 2.858.260   | \$ 305.240    | 10,68%  |
| Mantenimiento - Impresoras y equipos                           | \$ 3.707.100   | \$ -           | \$ 3.707.100  | 0,00%   |
| Adecuaciones - Diseños froster Ventanas, Cielo Raso, Persianas | \$ -           | \$ -           | \$ -          | 0,00%   |
| Gastos de viaje                                                | \$ 2.714.752   | \$ 3.008.050   | \$ (293.298)  | -9,75%  |
| Depreciaciones                                                 | \$ 1.905.372   | \$ 1.816.374   | \$ 88.998     | 4,90%   |
| Diversos - Ver detalle                                         | \$ 2.006.086   | \$ 2.774.806   | \$ (768.720)  | -27,70% |
|                                                                | \$ -           | \$ -           | \$ -          |         |
| TOTAL                                                          | \$ 150.880.204 | \$ 142.088.113 | \$ 8.792.090  | 6,19%   |

A continuación, se detallan los rubros más significativos de los gastos de administración, a saber:

| HONORARIOS PERSONAL FIJO ADMINISTRATIVO | 2025           |
|-----------------------------------------|----------------|
| Director Ejecutivo                      | \$ 78.000.000  |
| Contadora                               | \$ 11.900.000  |
| Revisor Fiscal                          | \$ 17.091.000  |
| Asesoría Jurídica                       | \$ 2.500.000   |
| Director Ejecutivo - Maestría           | \$ 10.023.812  |
| TOTAL                                   | \$ 119.514.812 |

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025 / INCUBARHUILA

| SERVICIOS                                    | 2025                 |
|----------------------------------------------|----------------------|
| Celular                                      | \$ 436.521           |
| Siigo Nube Profesional y Certificado Digital | \$ 1.931.514         |
| Linea 01800 y PBX                            | \$ 6.347.902         |
| Almacenamiento Web y Licencias Plataforma    | \$ 2.826.209         |
| Correos                                      | \$ 66.150            |
| Transportes, fletes y acarreos               | \$ 350.000           |
| Iva en servicios                             | \$ 1.298.191         |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>\$ 13.256.486</b> |

| DIVERSOS                         | 2025                |
|----------------------------------|---------------------|
| Suscripcion plataforma Wordpress | \$ 364.757          |
| Elementos de aseo y cafeteria    | \$ 683.360          |
| Papeleria y fotocopias           | \$ 635.390          |
| Casino y restaurante             | \$ 81.000           |
| Compras menor valor              | \$ 190.000          |
| Iva en gastos Diversos           | \$ 51.579           |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>\$ 2.006.086</b> |

## 20. GASTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| GASTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS |                                     | 2025                  | 2024                  | VAR. ABSOLUTA          | VAR. %        |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|---------------|
| Honorarios                                 | - Ver detalle                       | \$ 162.485.000        | \$ 95.700.000         | \$ 66.785.000          | 69,79%        |
| Impuestos                                  | - Ver detalle                       | \$ 119.811.256        | \$ 220.613.031        | \$ (100.801.776)       | -45,69%       |
| Seguros                                    | - Polizas de cumplimiento           | \$ 19.983.508         | \$ 34.567.043         | \$ (14.583.536)        | -42,19%       |
| Servicios                                  | - Licencia Plataforma Eayfi Carrier | \$ 43.161.375         | \$ 24.512.250         | \$ 18.649.125          | 76,08%        |
| Legales                                    | - Publicacion Gaceta                | \$ 522.700            | \$ -                  | \$ 522.700             | 0,00%         |
| Diversos                                   |                                     | \$ 5.450.651          | \$ 12.212.439         | \$ (6.761.788)         | -55,37%       |
| <b>TOTAL</b>                               |                                     | <b>\$ 351.414.489</b> | <b>\$ 387.604.764</b> | <b>\$ (36.190.275)</b> | <b>-9,34%</b> |

Para la coordinación y apoyo de los dos contratos ejecutados, se necesitó la contratación de los siguientes servicios profesionales

| HONORARIOS PERSONAL SERVICIO OPERATIVO    | 2025                  |
|-------------------------------------------|-----------------------|
| Supervision Contratos                     | \$ 54.000.000         |
| Coordinacion y Asistencia Mesa de Ayuda   | \$ 18.620.000         |
| Servicios Contrato Camaras Mpio Palermo   | \$ 42.000.000         |
| Servicios Contrato Conexion Mpio Palermo  | \$ 14.400.000         |
| Servicios Contrato Conexion Mpio Pitalito | \$ 16.250.000         |
| Asesoría Contrato Dpto del Cauca          | \$ 17.000.000         |
| Otros Servicios profesionales             | \$ 215.000            |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>\$ 162.485.000</b> |

| IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES                         | 2025                  |
|----------------------------------------------------|-----------------------|
| Impuesto de Industria y Comercio                   | \$ 24.934.542         |
| Contribucion Mintic                                | \$ 6.619.000          |
| Contribucion CRC                                   | \$ 3.253.000          |
| Tasa prodeportes                                   | \$ 43.818.298         |
| Estampillas Adulto Mayor, proelectrificacion, prod | \$ 41.186.415         |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>\$ 119.811.256</b> |

## 21. OTROS GASTOS

| OTROS GASTOS           | 2025                | 2024                 | VAR. ABSOLUTA          | VAR. %         |
|------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|----------------|
| Gastos Financieros     | \$ 874.848          | \$ 14.783.848        | \$ (13.909.000)        | -94,08%        |
| Gastos Extraordinarios | \$ 122.673          | \$ 84.059            | \$ 38.614              | 45,94%         |
| Gastos Diversos        | \$ 500.000          | \$ 723.000           | \$ (223.000)           | -30,84%        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>\$ 1.497.521</b> | <b>\$ 15.590.907</b> | <b>\$ (14.093.386)</b> | <b>-90,39%</b> |

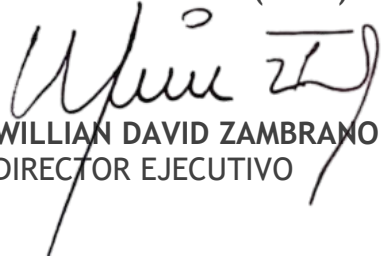
Los gastos financieros corresponde a los intereses de mora generados por el pago de impuestos, incluidos los intereses por acuerdo suscrito con la DIAN.

| GASTOS FINANCIEROS               | 2025              |
|----------------------------------|-------------------|
| Intereses corrientes prestamo    | \$ -              |
| Intereses de mora pago impuestos | \$ 868.000        |
| Aproximacion de impuestos        | \$ 6.848          |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>\$ 874.848</b> |

Se hace registro por sanción pagada por corrección lca municipio de Tello año 2021.

| GASTOS DIVERSOS             | 2025       |
|-----------------------------|------------|
|                             |            |
| Multas sanciones y litigios | \$ 500.000 |
|                             | \$ -       |
| TOTAL                       | \$ 500.000 |

Para constancia se firman las notas de los estados financieros al veinte (20) de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

  
 WILLIAN DAVID ZAMBRANO  
 DIRECTOR EJECUTIVO

  
 NANCY CALCETO SALAZAR  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP 64749-T

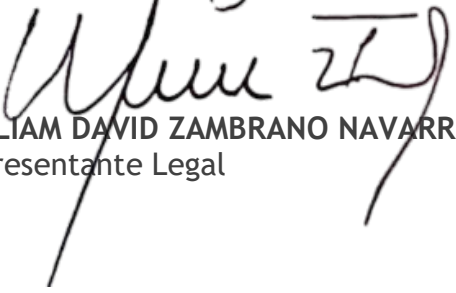
Los suscritos Representante Legal y Contador de  
*Corporación Incubadora de Empresas de Innovación y Base Tecnológica del Huila-*  
**INCUBARHUILA**

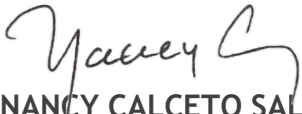
Certificamos

Que los Estados Financieros de la Corporación a 31 de Diciembre de 2025 se elaboraron dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la ley 964 de 2005, y el decreto 2450 del 2015, declaramos que los estados financieros a 31 de Diciembre de 2025, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo y las Revelaciones de los estados financieros junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las NCIF Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea y terceros hemos verificado que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Compañía, además hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

1. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de **INCUBARHUILA**.
2. Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Los hechos económicos ocurridos durante el periodo terminado a 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad a 31 de diciembre de 2025.
5. Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Incubar.

Realizado en Neiva, a los veinte días del mes de febrero del 2026

  
**WILLIAM DAVID ZAMBRANO NAVARRATE**  
Representante Legal

  
**NANCY CALCETO SALAZAR**  
Contador Público  
TP 64749-T





Neiva, 28 de febrero del 2026

**Señores:**

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIAD@S**

**INCUBARHUILA**

Ciudad.

Respetados miembros de la Asamblea General.

De conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF" para el ejercicio de la Revisoría Fiscal en el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en **CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACIÓN Y BASE TECNOLÓGICA DEL HUILA – INCUBARHUILA, NIT 813.009.224-4**, presento el dictamen de Revisoría fiscal por el año comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

❖ **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL**

Mi responsabilidad es expresar una opinión a dichos estados financieros, con base en mi auditoría.

Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE", atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:

La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las operaciones comerciales, los saldos de las cuentas y la información revelada en los estados financieros; la selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia que he obtenido en mis auditorías me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión como revisor Fiscal de **CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACIÓN Y BASE TECNOLÓGICA DEL HUILA – INCUBARHUILA**

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional y la gestión de riesgos; el cumplimiento del Objeto



Social; la proyección social; la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el periodo recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión.

❖ **OPINIÓN:**

**Opinión estados financieros**

He examinado los estados financieros consolidados de la entidad **CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACIÓN Y BASE TECNOLÓGICA DEL HUILA – INCUBARHUILA** preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, los cuales incluyen:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros fueron preparados por la administración de conformidad con:

- Ley 1314 de 2009
- Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios
- Marco Técnico Normativo Grupo II – NIIF para las PYMES

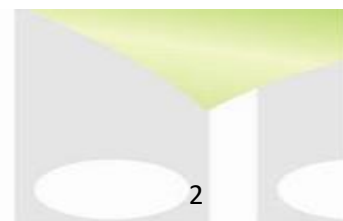
En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, preparados de acuerdo con la información fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACIÓN Y BASE TECNOLÓGICA DEL HUILA – INCUBARHUILA** del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACIÓN Y BASE TECNOLÓGICA DEL HUILA – INCUBARHUILA de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Mi auditoría fue realizada conforme a:

- Normas de Aseguramiento de la Información – NAI (Anexo 4 Decreto 2420 de 2015)
- Normas Internacionales de Auditoría – NIA
- Ley 43 de 1990
- Código de Ética para Contadores Públicos





### **Opinión gestión administrativa.**

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Corporación INCUBARHUILA, he examinado el informe de Gestión presentado por el director ejecutivo Doctor William David Zambrano Navarrete correspondiente a la vigencia 2025, así como la documentación soporte relacionada con la ejecución contractual, el cumplimiento de sus deberes administrativos y la gestión financiera de la entidad.

Con base en las pruebas selectivas practicadas, la revisión documental efectuada y la evaluación de los procedimientos administrativos y financieros implementados, considero que la gestión desarrollada por el Director Ejecutivo durante el año 2025 se ajusta a los estatutos de la Corporación, a las disposiciones legales vigentes y a los principios de responsabilidad y transparencia que rigen la administración de este tipo de entidades.

En particular, se evidencia que:

- Los contratos suscritos durante la vigencia fueron ejecutados conforme a los objetos pactados y a las condiciones establecidas en los mismos.
- Se dio cumplimiento a los deberes y responsabilidades inherentes al cargo de Director Ejecutivo.
- La cancelación de obligaciones a contratistas y proveedores se realizó de manera responsable y acorde con el flujo de efectivo disponible de la Corporación, atendiendo criterios de prudencia financiera y sostenibilidad institucional.

No se observaron situaciones que indiquen incumplimientos materiales ni actuaciones que comprometan la estabilidad financiera o el buen nombre de la Corporación INCUBARHUILA durante la vigencia evaluada.

En mi opinión, el informe de gestión del Director Ejecutivo correspondiente al año 2025 refleja razonablemente la situación administrativa y operativa de la entidad y da cuenta del cumplimiento adecuado de sus funciones.

### **Párrafo de énfasis**

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre las notas a los estados financieros

No. 1 aunque el valor en bancos es alto se debe a un anticipo para el contrato Interadministrativo de Palermo No.100.17.01.658 de 2025, que se ejecuta en el año 2026.

No. 8 acreedores varios, siendo ya la última cuota en enero del 2025 para terminar la deuda con al Gobernación del Huila sobre el acuerdo del cobro coactivo del contrato 0117 del 2008. Se termino de cancelar.

También se cancelo la deuda con la Administración de impuestos nacionales DIAN el acuerdo de pago de la declaración de renta.

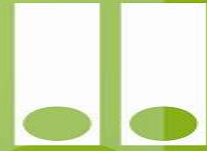
### **Evaluación de la Hipótesis de Negocio en Marcha**

En cumplimiento de la Sección 3 de NIIF para PYMES y la NIA 570:

No existen incertidumbres materiales que generen duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos doce (12) meses posteriores al cierre.

### **❖ INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Manifiesto que durante el año 2025 la entidad CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACIÓN Y BASE TECNOLÓGICA DEL HUILA – INCUBARHUILA llevó su contabilidad conforme a



las normas legales y a la técnica contable, y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de asociados y de la junta directiva y según las políticas NIIF de la corporación.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2016 como fue exigido, los estados financieros de CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACIÓN Y BASE TECNOLÓGICA DEL HUILA – INCUBARHUILA han sido expresados bajo estas normas.

#### **Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo**

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad, y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la Asamblea de asociados y de la junta directiva.

Por lo anterior también que los actos y decisiones del Director Ejecutivo están dentro de lo contemplado en los estatutos, las decisiones que se han tomado por la Asamblea General de Asociados y la Junta directiva.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la Asamblea de asociados y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, realizando los cinco componentes interrelacionados:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Monitoreo

#### **❖ RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL (AUDITOR INDEPENDIENTE)**

En mi calidad de Revisor Fiscal, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión profesional e independiente sobre los estados financieros de la entidad, con base en la auditoría practicada, así como verificar el adecuado cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que le son aplicables.

La auditoría fue realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, incorporadas mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, las cuales están alineadas con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la International Federation of Accountants (IFAC). Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia suficiente y adecuada que respalde las cifras y revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, consideré el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados



financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Igualmente, evalué la adecuación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la presentación global de los estados financieros, verificando que estos han sido preparados y presentados de conformidad con el marco técnico normativo aplicable, las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales.

Como parte de mis funciones legales, también verifiqué que la contabilidad se lleve conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas se ajusten a los estatutos y a las decisiones del máximo órgano social y de la Junta Directiva; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se conserven y custodien debidamente; y que se hayan adoptado medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes sociales y de terceros en poder de la entidad.

Asimismo, constaté que el informe de gestión presentado por la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y que su contenido cumple con los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

#### **1. Cumplimiento del Régimen Tributario Especial – Año Gravable 2025**

La entidad dio cumplimiento a:

- Artículos 19 y 356 a 364-5 del Estatuto Tributario
- Ley 1819 de 2016
- Ley 2277 de 2022
- Decreto 1625 de 2016

Se verificó:

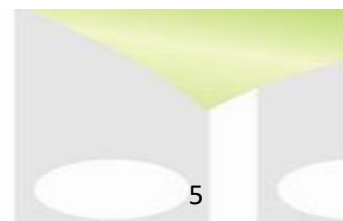
- ✓ Presentación oportuna Declaración de Renta RTE 2025
- ✓ Presentación de Memoria Económica
- ✓ Actualización en el registro web DIAN
- ✓ Publicación información transparencia (Art. 364-5 E.T.)
- ✓ Información Exógena
- ✓ Declaraciones de Retenciones en la Fuente, ICA e IVA
- ✓ Facturación electrónica y documentos soporte electronicos
- ✓ Destinación adecuada del excedente (Art. 358 E.T.)

No se evidencian causales de exclusión del RTE.

#### **2. Cumplimiento Regulatorio Sector TIC**

La entidad desarrolla su actividad conforme a:

- Ley 1341 de 2009
- Ley 1978 de 2019
- Decreto 1078 de 2015 Bajo supervisión del:
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones







- Comisión de Regulación de Comunicaciones Se verificó:
  - ✓ Registro TIC actualizado
  - ✓ Pago oportuno de contraprestaciones
  - ✓ Presentación de reportes regulatorios
  - ✓ Cumplimiento régimen de protección al usuario
  - ✓ Implementación Ley 1581 de 2012

No se evidencian sanciones ni incumplimientos regulatorios.

Llego de la comisión de regulaciones de comunicaciones una Requerimiento Especial CRC 2-2025-024 por el año 2022 el cual fue respondido dentro de los tiempos requeridos.

### **3. Control Interno**

En cumplimiento del Art. 209 del Código de Comercio y Ley 87 de 1993:

- Se evaluó diseño e implementación de controles.
- Se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento.
- Se verificó segregación de funciones razonable.

El sistema de control interno es adecuado al tamaño y naturaleza de la entidad.

### **4. Cumplimiento Laboral, Parafiscal y Legal**

Se verificó cumplimiento de:

- ✓ Ley 100 de 1993 – Seguridad Social
- ✓ Ley 789 de 2002 – Parafiscales
- ✓ Código Sustantivo del Trabajo
- ✓ Decreto 1072 de 2015 – SG-SST

Los contratos de la Corporación son por prestación de servicios profesionales, y se revisaron el cumplimiento de los pagos también en los contratistas proveedores que para el cumplimiento contrataran personal

### **5. Software Legal y Propiedad Intelectual**

En cumplimiento de:

- Ley 603 de 2000
- Ley 23 de 1982
- Ley 44 de 1993

La entidad utiliza software debidamente licenciado para la contabilidad de la empresa SIIGO.

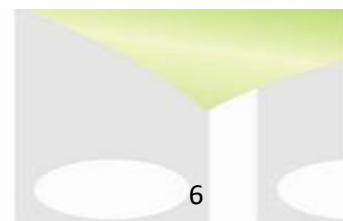
### **6. Revisión Integral del Informe de Gestión del Director Ejecutivo**

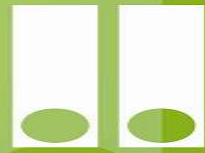
En cumplimiento de la Ley 222 de 1995 (Arts. 38 y 47) y NIA 720:

- a. Concordancia Financiera

El informe guarda coherencia con los estados financieros auditados.

- b. Gestión Administrativa





Se evidenció adecuada planeación, control presupuestal, gestión del talento humano y administración eficiente de recursos.

c. Gestión Contractual

- Contratos alineados con objeto social.
- Seguimiento técnico y administrativo.
- Soporte documental adecuado.
- Sin conflictos de interés identificados.

d. Supervisión y Seguimiento

- Acompañamiento a procesos de supervisión.
- Atención oportuna a requerimientos.
- Implementación de correctivos cuando aplicó.

No se evidencian incumplimientos contractuales materiales.

**7. Pago a Proveedores y Obligaciones**

- Pagos oportunos conforme a términos contractuales.
- No existen pasivos ocultos.
- Cumplimiento tributario y parafiscal oportuno.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

**CONTABLE**

A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros comparativos del año 2025, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de INCUBARHUILA

**CONCLUSION**

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2025, los actos del Director Ejecutivo se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

Cordialmente,

NORMA ROCIO DUQUE  
Revisor Fiscal  
T.P 105.188 - T